

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **028**

Fecha: 02/03/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 002 2017 00549	Verbal	LUIS ALFREDO SEGURA HENAO	ALIANZA PROFESIONAL CONSULTORA DE BIENES RAICES LTDA	Auto resuelve Solicitud NIEGA DECRETO DE MEDIDAS CAUTELARES	01/03/2023	1
1100131 03 002 2019 00044	Verbal	MIRIAM AMPARO GÓMEZ MUÑOZ	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A - MAPFRE SEGUROS -	Auto pone en conocimiento TIENE POR NOTIFICADA A LA CLINICA COLSANITAS.REQUIERE AL APODERADO DE CLINICA COLSANITAS	01/03/2023	1
1100131 03 002 2020 00117	Ordinario	RAMIRO EDUARDO CALDERON RODRIGUEZ	BANCO DAVIVIENDA S. A.	Auto resuelve Solicitud DESESTIMA LA SOLICITUD DE PERDIDA DE COMPETENCIA SOLICITADA POR LA PARTE ACTORA	01/03/2023	1
1100131 03 002 2022 00386	Ordinario	FREDDY HUMBERTO PEREZ SUAREZ	FUNDACIÓN APRENDER A VIVIR	Auto inadmite demanda	01/03/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **02/03/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ
SECRETARIO

